

EL BIEN PÚBLICO.

OFICINAS
Bastion, 39

Mahon Miércoles 7 Noviembre 1888.

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETA AL MES

AÑO XVI.
Núm. 4.754.

BALANCE POLÍTICO

Determinada ya por el Sr. Sagasta la fecha en que deben reunirse las Cortes, bien merece que examinemos con serenidad de juicio y la imparcialidad que siempre nos acompaña las fases probables del nuevo período legislativo y la actitud que seguramente han de revestir la mayoría y las diversas oposiciones monárquicas.

Irán en primer término á la cuarta legislatura los antiguos elementos de la derecha en idéntica tendencia que la mantenida al espirar la tercera. Sus mas importantes personajes no se recatan en declarar que todo cuanto se viene diciendo apropiado de las reformas y de triunfos de la derecha, es inexacto, supuesto que las últimas resoluciones del Gobierno no han hecho sino mantener la cuestión dentro de los límites en que la dejaron antes de emprender las excursiones veraniegas. De los decretos no quieren ocuparse: durante el estío han entreteuido sus ócios con las noticias que á este propósito circulaban; pero nunca les dieron importancia, ni menos pudieron preocuparse por lo que tuvieron siempre como delirios propios de inteligencias juveniles.

Sus juicios acerca de la política fusionista, de manifiesta hostilidad al Sr. Sagasta, cuyos actos durante estos tres años juzgan fatal para el partido liberal. Sus puntos de vista respecto á conducta, parecidos, si no acentuados, con relacion al último período parlamentario.

Tal es, á nuestro juicio, la actitud en que la derecha, importante, no ya por sus tendencias, sino por las personalidades de gran relieve que la componen, vá á la cuarta legislatura.

A este grupo debe sumarse el del Sr. Gamazo, que si de espíritu y tendencia perfectamente conciliadora y correcta en la cuestión política, no ha abdicado ni de uno solo de cuantos compromisos tiene contraidos en la cuestión económica; y el Sr. Gamazo es harto perspicaz é inteligente para saber que el Sr. Sagasta no irá jamás á las reformas económicas, si con ellas vá aparejado el rompimiento con los demócratas y librecambistas.

No cotizaremos en este balance los elementos de la izquierda, ó, propiamente dicho, de los amigos del Sr. Mártons.

No son fuerzas temibles, y de sobra lo conoce el Sr. Sagasta. El Presidente del Congreso, satisfecho con su altísima posición parlamentaria, que le dá de paso, y como lógica consecuencia en un país constitucional, una grande influencia, no trocará jamás estas satisfacciones positivas por galanas lucubraciones; y si mantiene todos estos provechos y no vé en peligro todas estas influencias, no será ciertamente obstáculo para el Sr. Sagasta: en cuanto á sus amigos, lo que han hecho con los decretos sobre reformas militares ha demostrado que valen poco y no son de temer.

Cierto que al General López Dominguez le empujan sus amigos: el antiguo jefe del reformismo se verá obligado á determinar su actitud; pero no hay ya quien crea po-

sible la inteligencia entre el Sr. Sagasta y el importante izquierdista, que si al partido liberal se une, no será ciertamente sino con alguna de esas fracciones cuya enemiga con el Presidente del Consejo es notoria. El Sr. López Dominguez entre tanto irá á la Cámara en actitud de oposicion resuelta al Gobierno, cuyas faltas aprecia con sentido recto y cuya política entiende puede ser de funestos alcances para la Monarquía y el país.

No es de presumir tampoco que el señor Romero Robledo, espíritu inquieto, «cuyos ócios son las armas y el descanso el pelear», y cuyas opiniones acerca de la política fusionista son conocidas, se dé punto de reposo en sus relaciones con el Sr. Sagasta y deje en tranquila calma al Sr. Presidente del Consejo.

En cuanto al partido conservador, su conducta ha de ser de viva oposicion en el próximo período legislativo. Las declaraciones del Sr. Cánovas en Barcelona y sus discursos permiten apreciar debidamente que el patriotismo impone al partido conservador liberal altos deberes, que ha de cumplir como siempre, y que le colocarán de seguro en actitud poco favorable para el Sr. Sagasta y para la política fusionista.

Tales ván á ser, á juicio nuestro, la actitud y la posición en que la mayoría y las diversas parcialidades aparecerán colocadas en la próxima legislatura.

La situación del Sr. Sagasta será por todo extremo difícil, porque el Presidente del Consejo vá á encontrarse frente á todas las fracciones monárquicas, frente á una de las mas importantes fracciones de la coalicion que dirige, frente al sentimiento del país, desencantado por tres años de política poco afortunada para el Sr. Sagasta, y para resistir á todos estos elementos y á la masa de opinion que representan, el Sr. Presidente del Consejo solo cuenta con la debilidad ingénita y la consecuencia un tanto movediza de los demócratas, y el apoyo del Sr. Castelar, épico y constante cantor de las glorias sagastinas.

En este balance, que por exacto tenemos, hay poco satisfactorio para el Sr. Presidente del Consejo, y aunque el jefe del partido liberal, apesar de su perspicacia, de su talento y de su reconocido arte de mundo, haya incurrido en la vulgar debilidad de buscar en el tiempo y en la transaccion el secreto de toda su política, bien pronto tendrá que reconocer que para la gobernacion de los pueblos hay que aplicar á veces, al lado de las máximas de Maquiavelo, aquellos procedimientos casi primitivos por su diafanidad, por su energía y por su recta sencillez, pues de lo contrario, llega un dia en que acuden en tropel los acreedores de todas aquellas ofertas prometidas y de todas aquellas promesas aplazadas y dán al traste con lo que se creyó obra paciente y maravillosa de habilidad gubernamental.

REVISTA INTERNACIONAL

Aunque, según escriben á Viena el 22 de la frontera de Servia, el clero cismático

se oponia á esta fecha resueltamente á acceder á las exigencias del Rey Milano, empeñado en divorciarse de su esposa la Reina Natalia, atribuyéndose esta actitud á la influencia de Rusia, ha debido triunfar al fin el Soberano, puesto que, si nos atenemos á las afirmaciones de un periódico de la Rumanía, el metropolitano de Belgrado, Teodosio, dirigió una comunicacion á la Reina de Servia anunciándole la declaracion del divorcio. La interesada le contestó que su matrimonio no podia ser disuelto por la mera insercion de ese documento en el diario oficial, y que esa decision era en su concepto nula, injustificada y sin valor legal. Este suceso ha producido gran sensacion en Servia, creyéndose que la Reina Natalia apelará á Rusia contra la sentencia del metropolitano de Belgrado, sospechosa para muchos, y en desacuerdo con las prescripciones canónicas. Tambien se ha dicho en Viena que el Rey Milano habia abdicado; que, con ese motivo, habia habido una crisis ministerial, y que el mismo Rey habia descubierto que los partidarios de su esposa conspiraban para que el Monarca fuese declarado incapaz y encerrado en un manicomio. Se ha dicho tambien despues que el Rey Milano convocó una Asamblea constituyente para modificar la constitucion en sentido absolutista, y que solo desistió de su propósito ante la oposicion formulada por el ministerio, que retiró, por último, su dimision. De todo esto se deduce, que, atendiendo al odio encarnizado que se profesan los partidos políticos servios, será muy posible que en el instante mas impensado ocurran en este reino sucesos importantes, que compliquen y dificulten mas la cuestión de Oriente. En Rumanía han obtenido una gran mayoría los conservadores ministeriales. El Rey de Atenas, al abrirse la Cámara el 27 del actual, pronunció un discurso en que calificaba de excelente la situación financiera, y hacia constar los progresos realizados en el ejército y la marina, los cuales, en caso de que estallase la guerra, demostrarían evidentemente que Grecia no habia omitido detalle alguno favorable á su defensa nacional. El Sultan ha autorizado á sus ministros para que firmen el convenio, relativo á la neutralizacion del canal de Suez, sin hacer por su parte reserva de ningun género.

Continúa en Inglaterra la alarma producida por la huelga de los trabajadores de las minas del Yorkshire y Derbyshire, opinándose que comprenderá pronto unas 50 minas. Ayer se habrán reunido en Derby los delegados de todos los distritos mineros ingleses, para acordar la conducta que deben seguir, y solicitar colectivamente aumento de jornal. Escriben, el 25, del Cairo que circula en Egipto el rumor de la aparicion de un jefe europeo en la cuenca superior del Nilo, mandando fuerzas considerables y marchando hacia el Norte, á pesar de los esfuerzos que hacen los partidarios del Mahdi para disputarle el paso. Se supone, pues, que Stanley y Emir bey han conseguido reunirse, y que

ambos vengán en la expedicion que, segun dicen los indigenas, se dirige hácia el Norte de esta comarca. El «Standard» publicó el 27 un despacho de Berlin, anunciando como probable una expedicion combinada anglo-alemana, para operar en Zanzibar, y restablecer la tranquilidad en este país y el respeto debido á los europeos. El «Times» se muestra contrario á la cooperacion armada de ambas potencias. En Shanghai, segun noticias recibidas de Corea, el 27, se aseguraba que esta region trata de emanciparse completamente de la China y proclamar su independencia, y lo que es mas grave, que Inglaterra y los Estados- Unidos favorecen ese movimiento.

El 22 se aprobó en París, en Consejo de ministros, el proyecto de impuesto sobre la renta del ministro de Hacienda. Segun dicho proyecto, el gravámen sobre las rentas será del 1 por 100, y sobre los productos del trabajo del medio por ciento. Las rentas que no escedan de 2.000 francos anuales, no pagarán nada, no así los extranjeros de residencia fija en Francia, que se someterán á las mismas obligaciones que los franceses. Este proyecto no ha sido en general bien recibido por la prensa ni por los políticos. El ministro de la Guerra, acompañado de algunos generales, ha recorrido los Alpes marítimos, é inspeccionado detenidamente las fortificaciones de esta region, asegurándose que, á consecuencia de este viaje, se construirá en breve una línea de defensa de mucha importancia bajo el punto de vista estratégico. Entre los acuerdos tomados por el ilustre Ayuntamiento de París, á propuesta de uno de sus concejales, figura la supresion de la cruz de la cúpula del Panteon. Escusamos comentar en lo mas mínimo esta resolucion, porque cualquiera comprenderá que con esta medida tan culta y tan sensata, se ha salvado la Francia. Algunos periódicos conservadores alemanes han indicado que Italia tiene grande empeño en provocar una guerra con Francia, para recuperar á Niza y á Saboya, y apoderarse de Tunez y de Tripoli. Alemania, segun los mismos diarios, á pesar de su alianza, no debe apoyar esos proyectos ambiciosos. Se han hecho nuevas tentativas, hasta ahora inútiles, para reanudar las negociaciones relativas al tratado de comercio franco-italiano. La comision parlamentaria de revision constitucional oyó el 2 al general Boulanger, que se mostró partidario decidido de la disolucion de la Cámara y de la convocacion de una asamblea constituyente, para establecer un poder ejecutivo, libre en sus actos, pero responsable ante el país, y escogitar los medios conducentes para prevenir los abusos dictatoriales.

Reina en Francia alguna alarma á causa de la insistencia del ministro de la Guerra en pedir la votacion de un nuevo crédito, destinado á la defensa nacional, despues de haber gastado con dicho objeto 5 millones de francos, cuando tan deplorable es la situación de la Hacienda, y en vísperas de la pacífica fiesta de la Exposicion Universal. Los boulangistas se agitan activamente en la vecina república, y han dado ocasion á

que se promuevan grandes escándolos en el Teatro Lírico, y en un salón en donde se habían congregado los partidarios de la federación revisionista. La izquierda republicana del Senado se reunió el 26, y se opuso á la revisión constitucional, porque esta compromete á un tiempo las libertades parlamentarias y la acción del poder ejecutivo. Se ha prorogado hasta 1.º de enero de 1889 el plazo concedido á los extranjeros de Francia para hacer la declaración de residencia.

En el ferro-carril de Nápoles ha habido una catástrofe espantosa, que ha producido muchos heridos y muertos. Los periódicos italianos publicaron el 26 el texto del importante discurso pronunciado por Su Santidad al recibir á los peregrinos napolitanos. Leon XIII manifestó que los italianos, en la fiesta del Jubileo, diéron un mentís á los enemigos la Iglesia, empeñados en hacer creer que toda Italia era enemiga del pontificado. Calificó, con razón, de hijos desnaturalizados á los que, en nombre de la libertad, le hacen la guerra, le vilipendian y le injurian, siendo así que lo que Su Santidad reclama, es solo su libertad y su independencia. Se quejó también de que, en circunstancias oficiales recientes, se han confirmado con nuevas injurias las usurpaciones y las violencias, y concluyó diciendo que, hagan sus enemigos lo que hicieren, Roma seguirá siendo la capital del mundo católico, porque reside en ella el Vicario de Cristo, que conoce sus deberes y no los abandonará jamás.

No se ha confirmado todavía la noticia de que el Czar de Rusia se encaminará á Berlín á mediados de noviembre, con el objeto de celebrar una entrevista con el Emperador de Alemania. También se dice que éste ha aplazado para la primavera próxima su viaje al extranjero, y que visitará entonces á Constantinopla y Atenas, y después á España, á Portugal y á Inglaterra.

El Sultán de Marruecos ha accedido al fin á que la bandera portuguesa sea saludada con salvas de artillería en Larache, como satisfacción del agravio recibido, y expresión de los sentimientos amistosos que le animan.

Sigue la guerra civil en Haití, y de aquí la necesidad de que los gobiernos europeos envíen allí fuerzas bastantes para proteger á sus súbditos.—E. M.

Madrid 30 de octubre de 1888.

EL MUERTO RESUCITADO

La alegría y entusiasmo que despertó en Plasencia el dictamen del ministerio fiscal, reformando sus conclusiones en la célebre causa sobre la personalidad de don Eustaquio Campos, fue indescriptible. Nuestros lectores conocen ya por extracto aquel dictamen, en el que se pide que se declare al procesado exento de toda responsabilidad por el supuesto delito de usurpación de estado civil, reservándole sus derechos para reclamar ante tribunal competente su personalidad como D. Eustaquio Campos, incoándose un nuevo procedimiento criminal para descubrir á los falsificadores de la partida de defunción.

Durante la peroración del fiscal el público permaneció silencioso. Su silencio, nunca interrumpido, era ese silencio solemne propio de los momentos graves.

Todos parecían pendientes de los labios del fiscal, que ha colmado las esperanzas del auditorio.

Al retirarse de estrados algunas mujeres del pueblo quisieron abrazarle. Otras proyectaron verificar en las calles una manifestación de gratitud. Se desistió de todo

esto, para llevar hasta el último límite la sensatez por influencia de personas caracterizadas.

Por el pueblo cundió rápidamente la actitud favorable del fiscal. Es indecible el entusiasmo que este triunfo inesperado ha producido en todo el mundo.

Reanudada la sesión y concedida la palabra al defensor Sr. Fontán, este, en un brillante y extenso exordio, elogió en primer término al pueblo de Plasencia, que tan notable ejemplo de entereza ha dado con ocasión de la causa, y á la abnegación de los parientes del procesado, que desinteresadamente le vienen alimentando y cuidando.

Refirió con gran riqueza de detalles, como el procesado fué reconocido espontáneamente por todas las personas más importantes de la localidad, lamentando que solo el Sr. Cruz y otros, muy pocos individuos, desconocieran ó rechazaran á su defendido.

Y esta conducta es tanto más de lamentar, cuanto que la denuncia de Cruz contra Eustaquio al llegar éste al pueblo, originó sospechas inexplicables é imprimió á este asunto rumbo y caracteres determinados.

El orador, que estaba agitadoísimo, pidió á la Sala que suspendiese la vista hasta el día siguiente, martes, y así se acordó.

Anteayer continuó la vista, y el defensor, Sr. Fontán, en notabilísimo exordio, elogió á la prensa periódica por la importancia que ha sabido conceder á esta cuestión jurídica, y por la imparcialidad con que ha sabido inspirar sus juicios.

Reanudando su interrumpido informe, entró en detalles sobre la desaparición de D.ª Clotilde, madre del Eustaquio, la cual presume que no se suicidó, como se dijo, arrojándose al río Jerte, sino que fué sigilosamente llevada al Manicomio de San Baudilio, donde falleció. (Gran sensación entre el público.)

Se ocupó en las cuestiones relacionadas con la testamentaria, deduciendo consecuencias nada favorables para el querellante D. Felipe de la Cruz. Habló de la conducta de este en el expediente de curaduría, y hace una minuciosa relación del resultado de la prueba testifical.

Reprodujo los argumentos del fiscal exponiendo otros nuevos y de mayor interés, que corroboran el magnífico informe del ministerio público, respecto á la inocencia y absolución del procesado.

Después de unos periodos conmovedores, suplica á la Sala que apruebe la petición fiscal, amparando á la vez al procesado en sus derechos personales, de que se halla desposeído, facultándole á usar el nombre de Eustaquio Campo y reservándole el ejercicio de las acciones que se derivan del reconocimiento de su personalidad.

Terminada la defensa, la concurrencia, entusiasmada, abraza al abogado; el fiscal es objeto de análogas manifestaciones de simpatía por su petición en favor del procesado. A este rodea, sigue y acompaña hasta su domicilio la muchedumbre, conmovida y entusiasmada. La alegría es extraordinaria. Una banda de música pide licencia al alcalde para dar serenatas al fiscal, al defensor, á la Concha Somera y á los periodistas.

La autoridad niega el permiso, y recomienda á todos que aguarden la sentencia de la Sala.

Micelánea política

Según «El Estandarte», está fuera de duda que el Sr. Albareda representará al

Gobierno español en la corte del rey Humberto.

El nombramiento nos parece acertadísimo.

El Gobierno del Sr. Sagasta no puede tener más digno representante en el Quirinal.

Ni el rey Humberto puede tener en su corte un diplomático más digno de él y de ella.

De modo que *tutti contenti* y á otra cosa.

Con el título de «Impaciencias» publica «El Imparcial» un artículo, ameno y sensato en la forma y en el fondo, y muy intencionado en el fin.

El periódico democrático fusionista recomienda paciencia, mucha paciencia, á los jóvenes que sienten arder en su pecho grandes ambiciones políticas, y para fundar su tesis, pinta este cuadro del natural.

—«Para el diputado que ha emitido media docena de veces su opinión en voz alta, no desde la tribuna parlamentaria, sino en algún rincón del salón de Conferencias, entrar en los retribuidos puestos oficiales por el cargo de gobernador de una provincia, es verificar un generoso sacrificio de su personalidad, y dar el más edificante de los ejemplos de templanza y de modestia. Cuanto no sea entrar por la puerta de una dirección general ó de una *miserable* subsecretaría, como dijo alguno de ellos, es mostrar un ánimo apocado, impropio de quien combate en campo donde se ofrece al valeroso y esforzado un espléndido botín.»—

A esto dirán los aludidos: «Una cosa es predicar, y otra dar trigo».

«El Imparcial, para robustecer sus consejos, recuerda que Castelar y Martos no fueron diputados hasta los treinta y cinco años.

¡Cuidado no se dé por aludido el Sr. Canalejas, quien antes de esa edad ha sido ministro!

Gacetilla

MÁS COMENTARIOS

De nuestro colega «El Noticiero Universal», que se publica en Barcelona, cortamos las siguientes líneas:

«Leemos en *El Bien Público* de Mahón:

«A la una de la tarde hoy ha ingresado en las cárceles de este partido, por orden del Sr. Delegado del gobierno, el director de este periódico, D. Juan Seguí y Fuxá, con objeto de sufrir quince días de arresto, en sustitución de la multa de doscientas pesetas que le fué impuesta por la citada autoridad.»

Nunca hubiésemos creído que el Sr. Lon y Albareda, que ha sido periodista y volverá á serlo en cuanto dejen de ser Poder los liberales, ó antes si sus torpezas gubernamentales obligan al ministro de la Gobernación á relevarle de su cargo, obligue á un compañero suyo á ingresar en la cárcel por negarse á satisfacer una multa que, desde luego, juzgamos apasionada, cuando no injusta.

Sin duda el Sr. Lon se propone dejar memoria de sus actos en Mahón. Lo sentimos por él. Por poco ingenio que tenga el periodista preso, y ha de tenerlo cuando dirige una publicación de la importancia de *El Bien Público* ¡qué de cosas puede averiguar y decir y quedar satisfecho é indemnizado!

Reciba *El Bien Público* la expresión de las simpatías de EL NOTICIERO UNIVERSAL »

También «El Isleño» de Palma se ocupa, en sus números 10.509 y 10.511 de las *atenciones* de que ha sido objeto nuestra publicación en estos últimos tiempos.

En el primero de los números citados da cuenta nuestro colega palmense de lo ocurrido cuando el cambio de Director, copia después el suelto «Nuestras glorias», correspondiente al día 20 de Octubre último, y concluye en estos términos:

«Deseamos á nuestro querido colega calma para sufrir con resignación el Calvario que parece haber comenzado y confianza en que no hay mal que cien años dure.»

En el segundo de los números citados añade el citado colega:

«Sigue el martirologio de «El Bien Público», pues en su número del viernes, publica las siguientes líneas».

Inserta en este lugar el suelto en que dimos cuenta de haberse recogido por el Juzgado los ejemplares del número del jueves; reproduce después el suelto «Nuestras glorias» del sábado, día 27, y termina:

«Y no obstante el apreciable colega se defiende valientemente de la inexplicable persecución de que es objeto, seguro de que están de su parte la razón y la justicia».

Leemos en «La Dinastía» de Barcelona, lo siguiente:

«El Gobernador de Mallorca ha descargado el peso de sus iras sobre el periódico *El Bien Público* de Mahón, tratando de ponerle una mordaza.

El delito cometido por el colega mahonés, consiste en denunciar que se juega, en aquella capital, á los prohibidos.

Y esto no lo tolera una autoridad fusionista, aun después de lo de Cádiz, Cuba, Valencia y demás puntos.

Hubiera *El Bien Público* apedreado la morada de algún ilustre hombre de Estado y acaso nadie le molestara en su honrada tarea.

¡Pero denunciar un delito!

Eso no lo toleran los probos, los puritanos fusionistas».

Amantes nosotros de la verdad, debemos manifestar al apreciable colega barcelonés, que nuestra publicación no ha sufrido persecución alguna por parte del señor Gobernador de la Provincia.

En nuestro Teatro principal se cantó anoche por primera vez en la presente temporada, la bellísima partitura del maestro Donizetti «Lucía di Lamermoor». La concurrencia era poco numerosa, siendo débiles los aplausos que los artistas recibieron durante el curso de la representación y solo se notó algún entusiasmo al terminar el concertante final del acto segundo, después del cual los artistas fueron llamados á la escena en compañía del Director de Orquesta Sr. Camaló á cuya inteligente dirección fué debida muy principalmente la buena ejecución de aquella preciosa pieza, uno de los más bellos modelos de la música dramática italiana. El resto de la ópera obtuvo un éxito muy mediano.

Por haber extinguido la condena que le fué impuesta, mañana será puesto en libertad uno de los presos en la cárcel de este Partido.

Tan del agrado del público han sido las cajetillas de cigarrillos de 25 céntimos de peseta, de labor moderna, que empezaron á espenderse en esta ciudad el miércoles último, que hace ya dos ó tres días, se han agotado las existencias de dicha clase en las expendedurías de esta ciudad.

Continúa transportándose al vapor holandés «Bantam», el cargamento que había

sido depositado en los almacenes de la Aduana de este Puerto, y en los de la Isleta.

Han sido nombrados individuos del cuerpo de Seguridad y Vigilancia, para prestar sus servicios en esta ciudad Miguel Boté y Camilo Antolí.

Continúa el cobro de la contribucion territorial é industrial en la Recaudacion de Contribuciones de este Partido.

Hemos observado hoy que en el Mercado de esta ciudad había gran número de zorzales, que á pesar de esta abundancia se vendían á precio bastante elevado.

El tiempo de que disfrutamos no puede ser mejor, atendido lo avanzado de la estación, pareciendo primavera la que transcurre, y no otoño que va á su fin.

Hoy se ha repartido en esta ciudad el cuaderno tercero de la obra «Tipos y costumbres de mi tierra».

En el pasado mes de Octubre fondearon en este puerto 22 buques mercantes con 384 tripulantes, 561 pasajeros y 6.477 toneladas y fueron despachados 23 con 319 tripulantes, 386 pasajeros y 4.191 toneladas.

«La Gaceta» publica una real orden de Guerra modificando las instrucciones de 23 de Agosto del 82 para el cumplimiento de la ley del 7 de Julio del mismo año, creando títulos de la Deuda de Cuba, en la forma siguiente:

Las instancias que promuevan los individuos de tropa procedentes del ejército de aquella isla, en súplica de conversion de sus créditos, las suscribirán en el papel del sello correspondiente, acompañadas de las copias de licencia y abonarés originales, y en el caso de no hacerlo de las primeras por hallarse en las condiciones de las reales órdenes de 4 de Julio de 1884 y 5 de Junio de 1886, se tomará nota en el expediente de su razon del documento, sea poder ó escritura, donde consten reseñadas.

Los resguardos se espedirán á nombre del mismo individuo á cuyo favor esté espedido el abonarés.

Cuando se haya de efectuar el pago, será cuando se exigirán los documentos correspondientes con los sellos, papel y demás requisitos prevenidos en órdenes vigentes, en virtud de cuyos documentos, bien sea por cesion, apoderamiento ó herencia, se pruebe el derecho de tenedores á percibir su importe.

De una oficina de Hacienda de provincia de Leon han sido sustraídos 4.000 duros. Se habla mucho de economías.

Y sin embargo, nadie se ha fijado en la economía más importante que puede hacerse.

La supresion de las manos puercas.

Hemos recibido el último número de «El Primor Femenil», que publica una interesante variedad de labores á propósito para dedicatorias funerarias.

Con relacion á estas labores, cuya confeccion se explica detalladamente en el texto, va inserto en el mismo entre otros, un artículo con las fórmulas é indicaciones necesarias para el dorado y pintado en cintas y cuerpos duros como la madera, etc.

Dicha publicacion es un verdadero consultorio artístico para las señoras Maestras, á quienes, con eficacia, la recomendamos una vez más.

Se han de proveer, y al efecto en la «Gaceta» correspondiente al miércoles último se anuncia el concurso, las vacantes de cinco plazas de Capellanes de número en el Real establecimiento de Santiago y Sta. María de Monserrat en Roma. Los aspirantes podrán remitir sus instancias al Ministerio de Estado en el plazo de un mes á contar desde el 26 de Octubre, justificando en ellas las siguientes condiciones:

Ser español y sacerdote, mayor de edad, y doctor ó licenciado en Teología ó en Derecho canónico.

Acreditar haber tenido siempre buena conducta.

Tener licencias para celebrar, confesar y predicar.

No tener parentesco con ninguno de los demás capellanes.

La dotacion de cada plaza es de 2 mil liras á contar desde 1.º de año próximo, disfrutando además de habitacion y servicio en el establecimiento en el que viven en comunidad bajo la direccion del Rector.

En la Administracion de Correos de esta ciudad se hallan detenidas las siguientes cartas:

Por desconocido

Mahon: Pedro Mendosa. Villa-Cárlos: Antonio Martorell. Mercadal: Juan Villalonga Sbert. Mahon: Ana Carratala, Dolores Gimenez, Ramon Maurino, Margarita Preto, Antonio Ribas, Pedro Orfila Orfila, Bernardo Varphe, Bartolomé Miró, Francisco Martí, Catalina Rotger, Vicente Mari y Mari Alayor: Juan Gomila. Fornells: Jaime Serra.

Por falta de franqueo

Habana: Vidal y Hermanos. Barcelona: Antonio Florit. Puerto-Rico: Enrique Martí. San Gervasi Casolas: Francisco Gimenez. Alayor: Francisco Gimenez. Barcelona: Josefa Batle. Olot: Pedro Juan Quirol.

CIUDADELA 6 NOVIEMBRE

Como identificados con la prosperidad y progreso de nuestro querido suelo, con íntima satisfacion anunciamos que todos nuestros fabricantes de calzado que en calidad de expositores han presentado sus productos en la Exposicion de Barcelona, han sido premiados, como esperábamos. Despues de consignar el premio de los señores Netto y Gelabert, supimos que á los Sres. Venys hermanos les había cabido igual suerte que el primero, esto es, una medalla de plata; y posteriormente el telegrama nos ha anunciado que D. Juan Mercadal ha sido merecedor de una medalla de la misma clase, que es el premio máximo que se ha alcanzado en esta provincia. Felicitamos cordialmente á dichos señores Venys y Mercadal por tan justa distincion, congratulándonos de que nuestros fabricantes de calzado se hayan significado de una manera tan halagüeña, pues ninguno ha sido desairado. Esto, repetimos, habla muy en alto en favor de la zapatería ciudadelana, y es de esperar que produzca á la poblacion entera resultados satisfactorios. No dejaremos en olvido á los jóvenes operarios por cuyo medio se alcanzan estas distinciones, los cuales son acreedores, como los fabricantes, á los laureles conseguidos.

—En la tarde del último domingo el cruceo que forma la calle de Sta. Clara con la del Dormitorio, fué teatro de una ruidosa pelea entre varios mozos zapateros y marineros que se habían dividido en dos bandos y se las habían á puñetazo limpio; pelea que nos hacía recordar las más frecuentes de épocas anteriores entre marineros y campesinos cuyas peleas han pasado á la historia.

—Sabemos que en esta imprenta se va á publicar en breve la 2.ª edicion de las *Tablas de reduccion de monedas pesos y medidas menorquinas á las del sistema métrico decimal* de D. Antonio Florit y don Sebastian Vives adicionadas por este último con otras de valores comparados entre dichos pesos y medidas con las del mismo sistema. A su debido tiempo nos ocuparemos de esta obrita que responde á una verdadera necesidad entre nosotros.

—Tambien se trata de publicar en esta

imprenta, si el número de suscritores lo permite unos apuntes para aprender con facilidad el idioma francés, arreglados por el profesor de este idioma D. Rafael Triay y Nuza. Celebráremos que se lleve á cabo esta publicacion. (El País.)

Noticias marítimas

Los pasajeros salidos esta tarde para Palma á bordo del vapor-correo «Menorca» son los siguientes:

Mr. F. Smith y señora; Augusto Radenes; Pedro Mataró; Andrés Ferrer; Juan Febrer y un hijo.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 5.—1 ternero, 126 kilos, Antonio Vacarises; 1 vaca, 162, Torre nova de San Cristóbal; 1 ternero, 203, Algarens; 1 cordero, 15, Serra morena; 1 cordero, 12, José Salom. Además 16 cerdos de peso de 2024 kilos.

Dia 6.—1 cordero, 9 kilos, Mungofre nou; 1 vaca, 178, Lorenzo Vinent; 1 cordero, 16, Estancia de Gomila; 2 corderos, 23, L'bertó nou; 1 vaca, 133, Jorge Mas-caró; 1 ternera, 77, de idem; 1 ternera, 75, Pedro Huguet. Además 9 cerdos de peso de 95 kilos.

El Inspector de carnes del Matadero no permitió se degollara una vaca por hallarse en estado de flaqueza.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PUBLICO

No se permite su reproduccion en esta Ciudad.

Madrid 6.—10'45 n.

El Sr. Cánovas del Castillo ha tenido en Sevilla un entusiasta recibimiento en la estación.

La multitud le ha aclamado á los gritos de ¡viva el Rey! ¡viva Cánovas!

Al salir de la estación estallaron algunos silbidos, los cuales fueron contestados con algunos garrotazos.

Un cochero que dió un muera á Cánovas, recibió un tremendo garrotazo que le dejó herido en el melo.

Los grupos que silbaban se situaron frente al alojamiento del ilustre jefe del partido conservador; pero la Guardia Civil despejó inmediatamente la calle.

Se ha observado que en los grupos que silbaban dominaban los republicanos y los estudiantes.

Barcelona 6.—10 55 n.

El Sr. Sagasta decidirá, con el parecer de los Presidentes de ambas Cámaras, antes de la apertura de estas, el plan que debe seguirse en la discusion de las reformas militares.

Han mejorado bastante los valores públicos.

Madrid 6.—11 n.

Los ministeriales afirman que nada definitivo hay acerca del nombramiento del Sr. Igon para la Presidencia del Tribunal Supremo.

El proyecto de la ley sobre sufragio universal será presentado á las Cortes en la primera sesion que éstas celebren.

Al hijo del General Martínez Campos se le conferirá el título nobiliario de Marques de la Seo.

Madrid 7.—1 madrug.

«La Gaceta de Madrid» publica un Real Decreto dando por terminada la actual legislatura y fijando para el día treinta del corriente la apertura de las Cortes.

Publica tambien una Real Orden suprimiendo los ascensos para los oficiales que pasen al ejército de Ultramar.

Madrid 7.—10 m.

Es imposible describir la indigna-

cion de los conservadores respecto de lo ocurrido en Sevilla.

Los Sres. Sancho Bedoya y Villaverde han tenido violentos altercados con el Gobernador civil de aquella capital.

Un diputado provincial perteneciente al partido conservador, se insolentó con la autoridad civil; pero fué detenido por el fiscal.

Madrid 7.—11'30 m.

El Sr. Pi y Margall ha convocado al Consejo federal para mañana, a cual no asistirá el Sr. Coll, representante de Santander.

Atribúyese la ausencia de este representante á los disentimientos que se afirma han surgido en el Consejo federal.

Háblase de que no se publicará ya el manifiesto del Sr. Pi y Margall.

Madrid 7.—11'45 m.

Recíbense detalles acerca del recibimiento de que ha sido objeto el Señor Cánovas del Castillo en Zaragoza.

Los conservadores hicieron titánicos esfuerzos para contrarrestar los silbidos hasta enronquecerse.

Las turbas aprovecharon el desfallecimiento de los conservadores para arrebatar la silba.

Estos apostrofaron enérgicamente á los revoltosos, de lo cual se originó una colision entre ambos partidarios. Un joven se apostó en un coche gritando; pero un sujeto se acercó á él y le sacudió dos fuertes garrotazos dejándole gravemente herido.

El Sr. Villaverde y Bedoya al frente un segundo grupo de conservadores recorrieron la plaza en donde se hospeda el Sr. Cánovas del Castillo, gritando viva el Rey, viva la Reina y viva Cánovas.

Mientras ocurría esto en las calles el Jefe de los conservadores daba una brillante recepcion en la casa de su alojamiento. Su señora conversaba con muchas otras que fueron á visitarla.

Dícese que han sido heridos en la refriega los señores Villaverde y Bedoya.

Madrid 7.—12 t.

El periódico «El Imparcial» dice que el Sr. Canalejas ha resuelto que continúe en el Congreso la discusion del dictámen sobre reformas, formado por la comision que él presidía.

Esto es contrario al pensamiento del Sr. Sagasta.

Madrid 7.—1 t.

He hablado con un importante conservador, el cual me ha asegurado que lo referido por los telegramas acerca de lo ocurrido en Sevilla, es muy exagerado, añadiéndome que ha recibido telegramas en los cuales se atenúa mucho lo que se supone ha ocurrido.

Es inexacto que hayan sido heridos los Sres. Bedoya y Villaverde.

En cuanto se abran las Cortes los conservadores se ocuparán en los sucesos de Zaragoza y Sevilla.

Barcelona 7.—2 t.

Se ha celebrado en la Catedral de esta ciudad una Misa de *Requiem* en sufragio del alma del Sr. Cossio.

El Sr. Romero Robledo ha presidido el duelo y han asistido á la misa más de mil romeristas.

El Sr. Romero Robledo ha manifestado su protesta contra la silba de que ha sido objeto el Sr. Cánovas del Castillo.

TEATRO PRINCIPAL

COMPANÍA LÍRICO-ITALIANA

Temporada de 1888 á 89

BAJO LA DIRECCION DEL MAESTRO

D. Francisco Camaló

4.^a de abono 1.^a Serie
PARA EL VIERNES 8 NOVIEMBRE
La preciosa ópera en 4 actos del Mtro.
aes Donizetti,

LUCIA

en la que tanto se distingue la Srta. Boy
Gilbert.

PRECIOS

Plateas 6 pesetas; 1.^a fila 8; 2.^a 4; 3.^a 2;
Entrada 0'50; Sillas 0'50; Muchachos
0'25.

El proximo Domingo tendrá lugar la 1.^a
Representacion de la ópera FAUST.

A las 8.

Movimiento del Puerto

Despachados el 7

Para Palma vapor «Menorca» Cap. Don
Francisco Cardona con 17 trip. efectos y
la correspondencia.

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Rufo ob. y S. Florencio ob. y cfr.
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.
de los Dolores en Sta. Maria.

Santo de mañana

los Cuatro santos mártires coronados.

Bolsa

Barcelona 6.—5'15 t.

4 por ciento Interior sin cupon.	73'04
4 por ciento Exterior id.	74'92
4 por ciento amortizable id.	87'00
B. H. de Cuba id.	102'25
B. H. Colonial.	47'87
F. C. de Berna á Francia nuevas	59'75
Id. del Norte de España.	70'25
Orenses.	12'75
F. C. Tarrag. B. y Francia.	63'87
Id. Norte.	00'00
F. C. de Medina á O. y Vigo.	32'37
Id. Almansa.	69'75
Obligaciones Trasatlánticas.	82'50
S. Juan de las Abadesas.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior 20 rs. paga alcista.

Exterior 24 rs. paga alcista.

Madrid 6

4 p. Interior.	72'75
4 p. Exterior.	00'00
4 p. amortizable.	86'65
Bills. Hipots. de Cuba.	102'35

ANUNCIOS

Consulado de Grecia en las

Baleares.

El día 12 Noviembre corriente se ven-
derá en Ibiza en pública subasta por cuen-
ta de quien pertenezca el Bergantin Griego
«Jerusalem» abandonado en aquel Puerto;
si antes no se presentaran á reclamarlo sus
dueños, por sí ó por medio de apoderado.

Las condiciones de la subasta estaran de
manifiesto en la Delegacion Especial de
este Consulado en Ibiza ó en las oficinas
del mismo en esta Ciudad.

Mahon 2 Noviembre 1888.—El Cónsul
de Grecia, Teodoro Ladico.

Don Francisco Rodriguez La- dron de Guevara Juez de Primera Instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el día once de Diciem-
bre próximo á las once de la mañana se

venderá en pública subasta á voluntad de
sus dueños en la audiencia de este Juzga-
do, siendo la postura competente, las cas-
as calle Mayor número ochenta y cinco,
y calle de San Jorge números veinte y
ocho, treinta y dos y cuarenta y tres de Vi-
lla-Cárlos, bajo el tipo de dos mil dos cien-
tas cincuenta pesetas la primera, ochocien-
tas pesetas la segunda, igual cantidad la
tercera y seiscientas cincuenta pesetas la
cuarta; de pertenencia de la incapacitada
Maria Humbert Pretos, y su hermana Cata-
liua Humbert Pretos en la inteligencia
que los licitadores deberan exhibir su cédu-
la personal y depositar antes de la subasta
el diez por ciento del avaluo, verificando-
se dicha subasta con arreglo al pliego de
condiciones que obra de manifiesto en la
Escribania del actuario; pues así lo tengo
mandado en providencia de hoy dada en
el espediente autorizacion para enagenar á
solicitud de Esperanza Humbert curadora
de dicha incapacitada Maria Humbert; y
de D. Juan Seguí Fuxa apoderado de la
coparticipe Catalina Humbert, pendiente
en este Juzgado.

Dado en Mahon á cinco de Noviembre
de mil ochocientos ochenta y ocho.—Fran-
cisco Robriquez de Guevara, Lorenzo G.
Pons, Esno.

SUBASTA

El día 25 de Noviembre corriente á las
once de la mañana se venderá en licita-
cion verbal á voluntad de su dueño en el
despacho del Notario D. Francisco Andreu
la casa sita Plaza del Príncipe núm. 10
perteneciente á D. Arturo Querol y Olime-
dilla.

Las condiciones de la subasta y títulos
de propiedad obran en poder de dicho No-
tario.

Las personas que deseen ver la casa
pueden dirigirse á la Plaza del Príncipe
núm. 4.

SUBASTA

El día 30 de Noviembre, á las 11 de la
mañana, se venderan en licitacion verbal
á voluntad de sus dueños en el despacho
del Notario D. Francisco Andreu, las si-
guientes fincas pertenecientes á los suceso-
res de D. José Huguet y Sintes

1.º Los almacenes donde se halla esta-
blecido el Matadero público, con todas sus
dependencias, situados en el Anden de Po-
niente de este Puerto, señalados con los
núms. 79 y 80.

2.º Una estancia situada en la Alque-
ría Cremada del término de esta Ciudad,
inmediata á la carretera de San Clemente,
con todas las tierras agregadas á la misma.

Las condiciones de la subasta y títulos
de propiedad obran en poder de dicho No-
tario

SUBASTA

El día 11 de Noviembre á las once de
la mañana, se venderá en licitacion verbal
á voluntad de su dueño, en el despacho del
Notario D. Francisco Andreu un huerto
de árboles frutales, de cabida de unas sie-
te barcillas, situado en el Puntarró de este
término, perteneciente á la herencia de
D.ª Antonia Mir y Mercadal.

Las condiciones de la subasta y títulos
de propiedad de dicha finca obran en po-
der de dicho Notario.

BUÑUELOS

Se encuentran todos los días á 45 cénti-
mos de peseta la libra de 400 gramos, en
el horno de la calle de S. Jorge número
14. Son de superior calidad.

Tambien se encontrará MIEL, superior
de Menorca á precio módico.

NODRIZA

Hay una en el caserío de las Barracas,
leche de quince días, que desea encontrar
criatura para amamantarla en su propia
casa.

Para alquilar

Lo está en San Luis la casa número 34
de la calle Conde de la Union. Para infor-
mes calle de la Iglesia 17, Mahon.

BAZAR CANET Y PONS

50 ARRAVAL 50

Este establecimiento ha puesto ya en venta el surtido de trages y demás prendas propias de la estacion
de **INVIERNO**.

Hemos introducido importantes mejoras en la seccion que nos ocupa, una de ellas es una clase especial en
trages de clase buena que hasta ahora no la habíamos tenido, los que sin embargo de ser de excelentes gé-
neros los hemos facturado á un precio relativamente módico.

Las **CLASES CORRIENTES** sobrado conocidas del **PÚBLICO MAHONÉS**
y como la venta nos va aumentando de cada temporada, no obstante de que siempre hemos vendido á unos
precios por demás equitativos, este invierno los hemos reducido más aun y para que pueden formarse una
idea de nuestra **BARATURA** diremos que tenemos:

Trages de paño forrados de madrás	á	Pesetas	17'50
Pantalones.	á	id.	7'00
Capas con vueltas felpa novedad	á	id.	50'00
Rusos matafrios.	á	id.	25'00
Ruses clase fina.	á	id.	32'50
Pardesus entretiempo superiores	á	id.	35'00
Carriks	a	id.	32'50

A LA MEDIDA

Gran surtido de géneros para confeccionar á la medida.

NOTA: Se dan retazos.

La hechura y trabajo la que tenemos acreditada.